



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Comunicaciones académicas

La Guardia Civil ante la Revolución Septembrina de 1868

Eduardo Martínez Viqueira

Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Historia Militar

1 de diciembre de 2024

La Guardia Civil había superado con solvencia durante el reinado de Isabel II las pruebas que dificultaban su consolidación en el marco institucional del –todavía–naciente Estado liberal. Pero dos graves sucesos ocurridos en Madrid en poco tiempo, a los que la Guardia Civil no pudo sustraerse, terminaron por señalar el final del periodo isabelino.

En los conocidos como sucesos de la *noche de San Daniel*, el 10 de abril de 1865, fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil *Veterana* habían sofocado de forma violenta una revuelta que había comenzado como una algarada estudiantil, siguiendo órdenes del Gobierno moderado de González Bravo. La *Veterana* era una sección específica de la Benemérita que prestaba servicio en la ciudad de Madrid tras absorber a la Guardia Urbana, e integrada por personal veterano del Cuerpo. A pesar de su buen hacer en la seguridad de la capital de España, aquella desafortunada intervención granjeó a la *Veterana* una gran impopularidad entre las filas progresistas y, a pesar de su nula implicación militar, aquellos sucesos desembocaron en una pendiente por la que comenzó a precipitarse sin remedio el régimen isabelino.



La reina Isabel posa con uniforme de capitán general. Cuadro de Louis Porion (1867). Museo del Romanticismo

No mucho más tarde, el pronunciamiento protagonizado por los sargentos del Regimiento de Artillería del cuartel de San Gil, el 22 de junio de 1866, actuó como detonante de una conspiración de mayor alcance que desembocó en una sangrienta jornada y que supuso bastante más que una fallida sublevación militar. Hubo al menos 280 muertos en total –200 entre los sublevados–, de los que 14 pertenecían a la Guardia Civil, que se había implicado de lleno en sofocar la revuelta. Si bien los preparativos de aquella revuelta habían sido coordinados en un principio por el general Moriones y, más tarde, el general Pierrad, ambos estrechamente ligados a Prim, el conde de Reus aparecía como el cerebro de la trama desde su exilio en Francia. Aquel

levantamiento suponía, ya sin remedio, el punto de no retorno hacia el final del reinado de Isabel II.

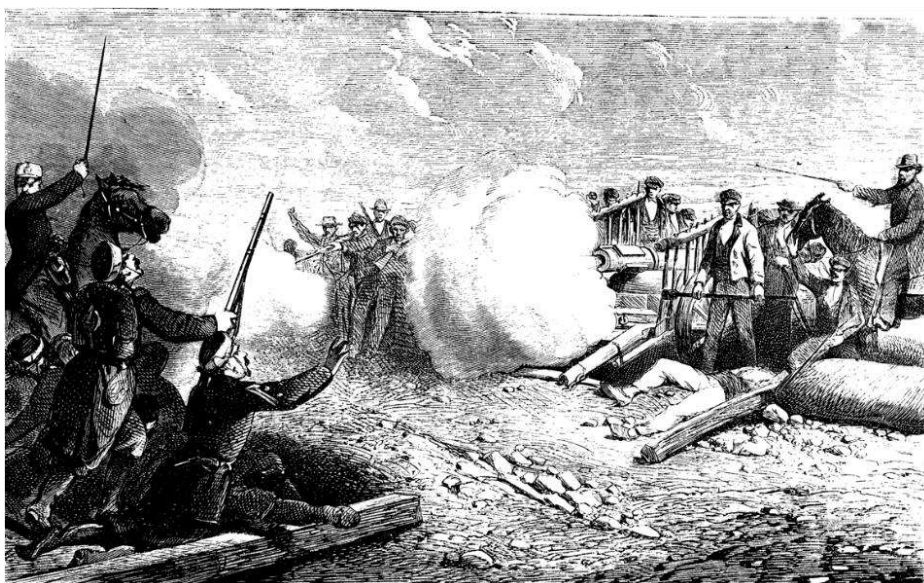
Tras aquel levantamiento, una trama urdida contra Leopoldo O'Donnell, que había dirigido su sofocación, le hizo caer y ser cesado como Presidente del Consejo de Ministros. Por ello, la Reina tuvo que acudir una vez más al general Narváez, su último baluarte en defensa del Trono.

Desengañado, O'Donnell se exilió a Francia y falleció pocos meses más tarde. Aquella situación inclinó definitivamente a la Unión Liberal, el partido que fundara el duque de Tetuán, a unirse a la coalición de progresistas y demócratas en su intención de derribar la monarquía borbónica, de acuerdo con el pacto firmado en Ostende en agosto de aquel año 1866.

Por tanto, cuando la muerte sorprendió a Ramón María Narváez al frente del Gobierno, el 20 de abril de 1868, quedaban las puertas abiertas para una revolución esperada. Y la revuelta estallaba el 18 de septiembre de ese mismo año en la bahía de Cádiz, encabezada por el almirante Topete al grito de «¡Viva España con honra!»

Iniciada la revolución, la Guardia Civil intentó mantenerse lo más equidistante posible ante aquella convulsa situación y las dos posturas enfrentadas. Como norma general, las unidades de la Guardia Civil fueron concentradas en las capitales de provincia, mientras la Guardia Rural, creada en marzo de aquel año por Narváez para prestar servicio en las zonas despobladas, se ocupaba de la vigilancia de las comunicaciones. Además, la fuerza del Cuerpo fue utilizada en bastantes ciudades a modo de vanguardia frente a los insurrectos.

Como consecuencia de aquellos enfrentamientos, el capitán José Diosdado Rojas perdió la vida frente a los insurrectos en Córdoba. También resultaron muertos siete guardias civiles en las unidades del 5º Tercio de Valencia, donde la revuelta tuvo especial incidencia en la provincia de Alicante, sufriendo al menos tres bajas mortales en Alcoy. En otras localidades como Béjar (Salamanca) fue preciso emplearse a fondo frente a la resistencia numantina de los revoltosos, donde la Guardia Civil ya había sufrido varias bajas en la revuelta del año anterior al grito de «¡Viva Prim!»



Revuelta en Béjar (Salamanca). Carlos Rubio (1869)

Pero fue en Santander donde las consecuencias de la revuelta fueron especialmente sangrientas, y en particular para la Guardia Civil. En la capital cántabra, el general Calonge hizo frente a los sublevados con numerosas tropas, encabezadas en vanguardia por dos compañías de cazadores de Las Navas y los efectivos del tercio de la Guardia Civil. Esta fuerza destacada recibió nutrido fuego de cañón y fusilería desde las barricadas situadas en diferentes puntos de la ciudad, sobre las que se lanzaron guardias y soldados. El desenlace fue que, en la sangrienta jornada del 24 de septiembre, los revoltosos causaron dieciséis muertos y numerosos heridos entre las fuerzas de la Guardia Civil, falleciendo tres más en

los días siguientes. Haciéndose eco de las numerosas bajas sufridas por la Guardia Civil durante la revuelta en Santander, el periódico cántabro *La Abeja Montañesa* reflejaba, en su edición del 24 de septiembre de 1868, que aquella era una muestra más del triste destino de un cuerpo querido y respetado por su pueblo, pero con la ingrata misión de tener que enfrentarse a él con frecuencia.

Finalmente, la batalla del puente de Alcolea, en la provincia de Córdoba, inclinó la balanza del lado de los revolucionarios el 28 de septiembre de 1868. En aquel lugar se enfrentaron las fuerzas gubernamentales a las órdenes del general Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, en cuyo contingente participó un batallón y varios destacamentos de la Guardia Civil al mando del coronel Chapado, jefe del 4º Tercio. El ejército de los sublevados, integrado mayormente por unidades de guarnición en Andalucía, estaba dirigido por el general Serrano Domínguez, y en su fuerza también participó un batallón de la Guardia Civil, al mando del coronel Pazos. Al término de aquella batalla, Serrano, vencedor en el enfrentamiento, se haría escoltar por la Guardia Civil hasta su entrada triunfal en la capital de España. Aquello suponía un claro respaldo a la Institución, que se vería reforzada en su autoridad y funciones, al menos, en la primera etapa tras la revolución. Mientras tanto, en Madrid se había impuesto la revolución el día 29 de septiembre, sin apenas oposición ni derramamiento de sangre.

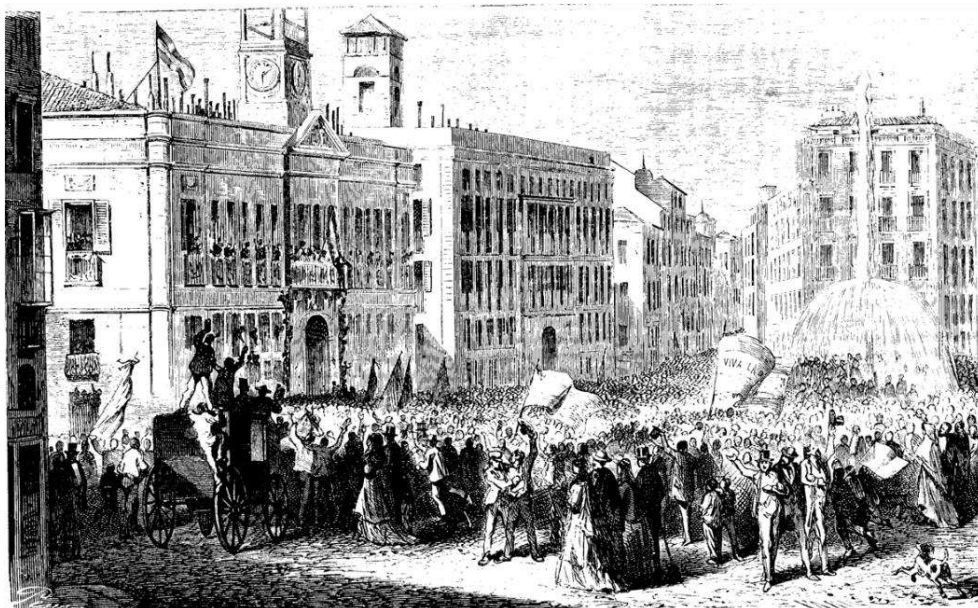


Batalla del puente de Alcolea de 28 de septiembre de 1868. Cuadro anónimo (1869). Real Academia de la Historia

Respecto al papel de la Guardia Civil ante la Revolución hay que decir que, desde el primer momento, sus miembros se comportaron con la lealtad que había caracterizado a la Institución desde su fundación, de lo que había dado ya muestras

evidentes. Pero, como en las ocasiones anteriores, también sabrá adaptarse a la realidad, a medida que la situación evolucione. Así, cumplió lealmente las órdenes recibidas, combatiendo disciplinadamente a los revolucionarios donde fueron requeridos para ello, mientras el Gobierno legítimo se mantuvo en el poder, como lo demuestra la cifra de bajas registrada en aquellos días, hasta un total de, al menos, treinta y dos muertos. Posteriormente, también obedeció con disciplina a las autoridades militares insurrectas, a medida que éstas se iban imponiendo y triunfaba la revolución, siempre con la clara conciencia de estar cumpliendo con su deber. También hay que puntualizar que, a esta disposición de la Guardia Civil, sin lugar a dudas, no era ajeno el prestigio de algunos de los generales que se habían levantado, como era el caso de Prim o Serrano.

Con el destronamiento de Isabel II y su consiguiente exilio tras la Revolución de 1868, se iniciaba el *Sexenio Revolucionario*. Fue un periodo intenso de la historia española marcado por una gran inestabilidad política y refrendada por la interinidad de dos gobiernos provisionales, una monarquía fallida en la persona de Amadeo de Saboya y la proclamación de la efímera I República. Tal vez, el periodo más agitado del siglo XIX español, que supuso para la Guardia Civil la prueba definitiva para asegurar su afianzamiento.



Pronunciamiento en la Puerta del Sol de Madrid el 29 de septiembre de 1868. Carlos Rubio (1869)

En efecto, a este difícil momento de nuestra historia llegaba la Guardia Civil dotada de un innegable prestigio que había cosechado a lo largo de sus casi veinticinco años de existencia, y aquel nuevo periodo constituía la oportunidad de alcanzar su completa consolidación, superando definitivamente las alternancias políticas. No en vano, iba a continuar siendo el principal punto de apoyo de los distintos gobiernos

y regímenes que se sucederán en aquel convulso *Sexenio* para hacer frente a las numerosas crisis que se presenten. Además, la Institución tuvo que adaptarse al hecho de que cada uno de aquellos gobiernos iba a tener un concepto diferente sobre la forma de dirigir y emplear a la Guardia Civil.

Aquella confianza en la Benemérita necesitaba del refrendo de los nuevos gobernantes tras la revuelta, pero cierto es que pronto se logró. En primer lugar, ninguna de las Juntas Revolucionarias constituidas en toda España reclamó la disolución de la Guardia Civil. Pero, sobre todo, el Gobierno Provisional de Prim, con tan popularísimo general como máximo exponente del nuevo régimen, tenía una idea clara sobre el nuevo Estado y sobre el papel que, en ese entramado, debía jugar la Guardia Civil, como principal protagonista de la seguridad pública.

Un ejemplo de esta actitud lo encontramos en una de las primeras medidas adoptadas por Prim -que también había asumido la cartera de Guerra- como fue la supresión por Decreto de 20 de octubre de 1868 del *Tercio Veterano*, nueva denominación de la Guardia Civil *Veterana*, por aquella intervención en los sucesos de la noche de San Daniel, tres años atrás. Su personal pasó, mayoritariamente, a incrementar los efectivos del 1º Tercio de Madrid; pero tan solo unos días más tarde se creó el 14º Tercio, destinado fundamentalmente a prestar servicio en los edificios públicos de la Capital, lo que supuso un incremento de los efectivos desplegados en Madrid.

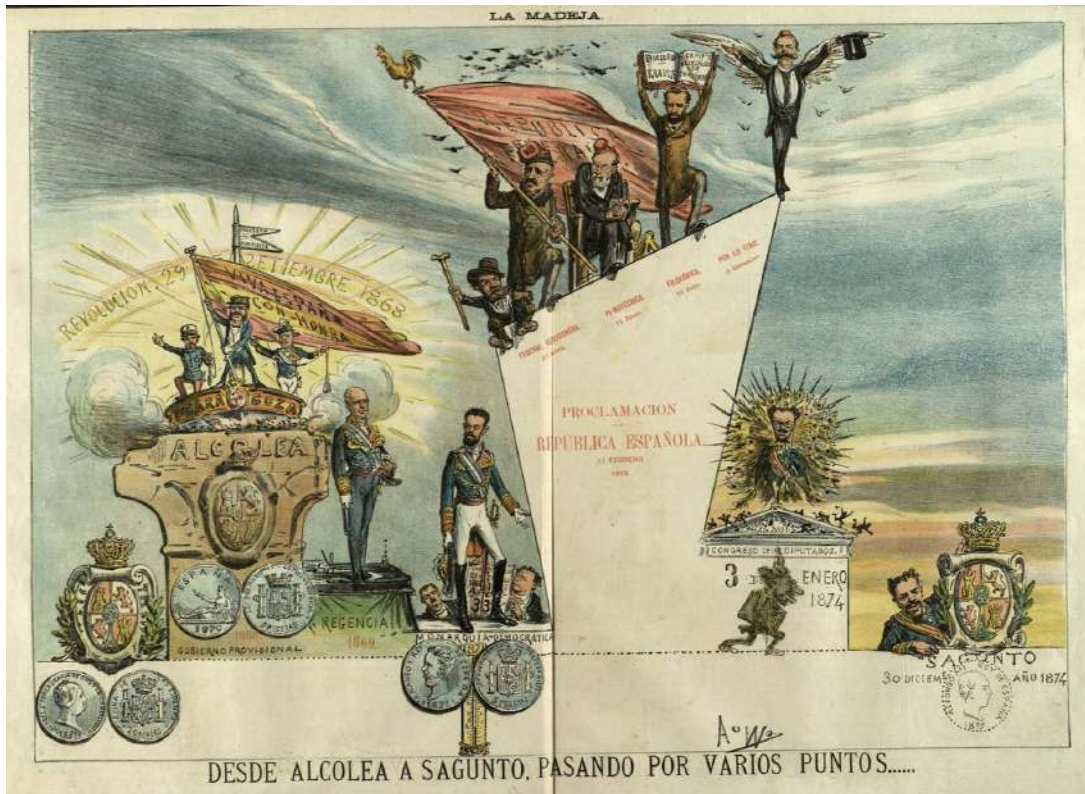


Gobierno Provisional de 1869. Desde el extremo izquierdo: Figuerola, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Prim, Serrano, Topete, López de Ayala, Lorenzana y Romero Ortiz. Fotografía de J. Laurent

Además, Prim también refrendó la naturaleza militar de la Guardia Civil, reafirmando su dependencia de las autoridades civiles para la prestación de su servicio peculiar, pero sin desligar su organización del Ministerio de la Guerra. Prim prefería una Guardia Civil circunscrita al ámbito rural y fuera de las grandes ciudades, en lo que coincidía con el propio Ahumada. Por ello, otra de sus primeras medidas fue la disolución de la recién organizada Guardia Rural, de creación moderada y que había combatido a los revolucionarios, devolviendo al Cuerpo sus plenas competencias en ese ámbito territorial. Respecto a las ciudades, la Guardia Civil únicamente pasó a prestar servicio de seguridad en los edificios públicos de Madrid –a través del 14º Tercio, como hemos visto-, mientras que del mantenimiento del orden en las ciudades se encargarían los *Voluntarios de la Libertad*, heredero de la Milicia Nacional.

Para ese nuevo impulso que se pretendía dar a la Guardia Civil, Prim nombró Director General del Cuerpo al teniente general Serrano Bedoya, hombre próximo y de su entera confianza, a quien encargó la definición del perfil profesional y moral de lo que había de ser un miembro de la Guardia Civil. Sobre esa base y otras cuestiones de tipo organizativo, se aprobó un nuevo Reglamento Militar en 1871; pero su aplicación se vio lastrada por los graves conflictos políticos que se sucedieron. En efecto, en diciembre de 1870 era asesinado el general Prim y, con su muerte, se resentirán de forma importante algunos de los proyectos en marcha; entre ellos, el de profesionalizar completamente la Guardia Civil.

Volviendo a la situación política generada tras la Revolución Septembrina, ciertamente, distaba de alcanzar la necesaria estabilidad, ante una sociedad más crispada e ideologizada y con las luchas abiertas por el poder en las altas esferas, que costarán la vida al general Prim dos años más tarde. Ante aquel escenario la Guardia Civil debía velar, más que nunca hasta entonces, por asegurar su neutralidad institucional en todas las situaciones. De este modo, en una circular de 15 de diciembre de 1868, el Director General de la Guardia Civil, general Serrano Bedoya, prevenía contra cualquier actuación de la fuerza del Cuerpo que supusiera inmiscuirse en cuestiones de carácter político, ante la proximidad de las elecciones municipales y de diputados a Cortes Constituyentes, así como que algún candidato pudiera influir en el personal a favor de su causa ideológica. Los guardias civiles—recordaba Serrano— debían atenerse únicamente a su misión de perseguir a los malhechores y proteger a las personas y sus propiedades, manteniéndose siempre alejados de la política. Por tanto, es muy probable que se hubieran detectado previamente intentos de influir de algún modo en el personal del Cuerpo, ya fueran de uno u otro signo ideológico. En resumen, tocaba a la Guardia Civil navegar en las turbulentas aguas de la inestabilidad política durante los próximos seis años, un periodo que, a la postre, sirvió para afianzar de manera definitiva a la Institución en el mapa de la seguridad en España. ■



Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2024